



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000020
19 DE ENERO DE 2015**

Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, requiere efectuar una modificación presupuestal correspondiente a las Transferencias de la Administración Central para la Empresa de Metrovivienda, en concordancia con el artículo 8 del Decreto 603 de 23 de diciembre de 2014.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, requiere realizar una modificación al interior del presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, en atención a lo establecido en la Circular Confis N°.02 del 2 de diciembre 2014, en donde se estableció por parte del Confis la ejecución de los siguientes proyectos de impacto por parte de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia 2015, así: (i) Ciudadela Humanidad en la Localidad Los Martires en la Zona del Bronx, (ii) Sede Universitaria en la Localidad de Ciudad de Bolivar, (iii) Sede Universitaria en la Localidad de Kennedy.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según radicado número 2015IE896 del 15 de enero de 2015.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto señalado anteriormente para realizar esta modificación.

En mérito de lo expuesto,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCION No. SDH-000020
19 DE ENERO DE 2015

Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintidos Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Pesos (\$88.422.547.000) Moneda Corriente, así:

CONTRACRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$88.422.547.000
02	DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO	88.422.547.000
3	GASTOS	
3.3	INVERSIÓN	
3.3.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	
3.3.2.02	OTRAS TRANSFERENCIAS	
3.3.2.02.05	Metrovivienda	12.000.000.000
3.3.2.02.05.01	Capitalización	12.000.000.000
3.3.2.02.12	Fondos de Desarrollo Local	76.422.547.000
3.3.2.02.12.01	Usaquén	4.094.019.000
3.3.2.02.12.02	Chapinero	2.376.568.000
3.3.2.02.12.03	Santa Fe	2.732.409.000
3.3.2.02.12.04	San Cristóbal	7.546.947.000
3.3.2.02.12.05	Usme	7.173.417.000
3.3.2.02.12.06	Tunjuelito	3.632.768.000
3.3.2.02.12.07	Bosa	8.885.799.000
3.3.2.02.12.09	Fontibón	3.399.634.000
3.3.2.02.12.10	Engativá	6.359.999.000
3.3.2.02.12.11	Suba	7.430.000.000
3.3.2.02.12.12	Barrios Unidos	3.061.248.000
3.3.2.02.12.13	Teusaquillo	2.106.921.000
3.3.2.02.12.15	Antonio Nariño	2.586.588.000
3.3.2.02.12.16	Puente Aranda	3.262.385.000
3.3.2.02.12.17	La Candelaria	2.307.168.000
3.3.2.02.12.18	Rafael Uribe Uribe	6.466.681.000
3.3.2.02.12.20	Sumapaz	2.999.996.000
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$88.422.547.000





**RESOLUCION No. SDH-000020
19 DE ENERO DE 2015**

Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

CRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$88.422.547.000
02	DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO	88.422.547.000
3	GASTOS	
3.3	INVERSIÓN	
3.3.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	
3.3.2.02	OTRAS TRANSFERENCIAS	
3.3.2.02.05	Metrovivienda	12.000.000.000
3.3.2.02.05.02	Aporte Ordinario	12.000.000.000
3.3.2.02.12	Fondos de Desarrollo Local	76.422.547.000
3.3.2.02.12.08	Kennedy	30.916.231.000
3.3.2.02.12.14	Los Martires	17.154.989.000
3.3.2.02.12.19	Ciudad Bolivar	28.351.327.000
	TOTAL CRÉDITOS	\$88.422.547.000

Artículo 2°. Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes.

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **19 ENE. 2015**


RICARDO BONILLA GONZALEZ
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobó: Jose Humberto Ruiz Lopez
Revisó: Jose Agustin Hortua Mora
Proyectó: Richard Ríos Castro



